

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 5440

18

Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de TAXISAQUISILI CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de octubre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TAXISAQUISILI CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Saquisilí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Saquisilí en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 NOV. 2001


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/Mchv



CERTIFICO.- Que en esta fecha, se inscribió la Primera copia de la escritura de Constitución de Compañía, a igual la Resolución de la Superintendencia de Compañías y la Afiliación a la Cámara de Comercio de Latacunga .-

Saquisilí, Noviembre 30 del 2.001



Mario Vicente Gallardo
Registrador de la Propiedad.-